



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional



ANEXO I

SOLICITUD DE LAS FAMILIAS

(Rellenará esta solicitud todo el alumnado solicitante)

D./Dña. (madre, padre o tutor/a legal)
con D.N.I. y teléfono

¿Es familia numerosa? SI NO

Solicita:

El uso de libros de texto (para Primaria)

El uso de material escolar (para Infantil)

para el curso escolar 2025/2026, para el alumnado que a continuación se relaciona, matriculado en el centro educativo que se indica:

Nombre del centro: CEIP DION CASIO

Localidad: MÉRIDA

Provincia: BADAJOZ

Table with columns for student name, education cycles (Infantile, Primaria, Secundaria), and specific grade levels (3-6 años, 1-6º, 1-2º).

Con tal fin adjunto la siguiente documentación:

- Checkboxes for 'Anexo II (OBLIGATORIO)' and a statement regarding family size certification.

El alumnado está obligado a usar correctamente los libros de texto y el material escolar y didáctico entregados en forma de préstamo y devolverlos al centro, en buen estado, en caso de traslado y una vez finalizado el curso escolar.

En _____, a _____ de _____ de 2025

Fdo.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación y Empleo le informa que los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, a un Registro de Actividades de Tratamiento.

SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

**ANEXO II****AUTORIZACIÓN Y DATOS FAMILIARES****Nombre del Centro:** CEIP DION CASIO**Localidad:** Mérida**Provincia:** Badajoz**DATOS FAMILIARES REFERIDOS A 2023***Relación de **TODOS** los miembros de la unidad familiar:*

Parentesco	(1*)	NIF	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	¿Aportó en 2023 ingresos a la unidad familiar? SÍ/NO
Tutor/a 1					
Tutor/a 2					
Hijos/as					

***Indicar con una X en la columna (1) el alumnado, matriculado en este centro, para el que se solicita préstamo de libros de texto y/o material escolar y didáctico.**

En cuanto al nivel de renta de la unidad familiar y las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal, el órgano gestor recabará de oficio dicha información cuando se hubiese concedido autorización expresa marcando al efecto las casillas que figuran en este anexo. Se informa que cada miembro de la unidad familiar podrá autorizar para la obtención por el órgano gestor de dichos datos. En el caso de no haberse concedido la autorización, deberá aportarse la referida documentación.

Cuando la Agencia Estatal de Administración Tributaria no disponga de la información de carácter tributaria necesaria para la acreditación de la renta, la persona solicitante deberá aportar certificación de haberes, declaración jurada o demás documentos que justifiquen la renta de la unidad familiar.

FIRMA Tutor/a 1:	FIRMA Tutor/a 2:	Fdo.	Fdo.	Fdo.	Fdo.
<input type="checkbox"/> AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	<input type="checkbox"/> AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	<input type="checkbox"/> AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	<input type="checkbox"/> AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	<input type="checkbox"/> AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	<input type="checkbox"/> AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación y Empleo le informa que los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, a un Registro de Actividades de Tratamiento. El responsable del mismo será la Consejería de Educación y Empleo. Los interesados podrán ejercitar los derechos establecidos en los artículos 12 a 18 de la referida Ley Orgánica mediante escrito dirigido a la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa (Avda. Valhondo, Edificio III Milenio Módulo 5, 4ª Planta 06800 Mérida).

SR. DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO EXTREMEÑO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS